

Expediente	Empresa	NIF	Último domicilio
1149/2004	Valor Informativo Valor Añadido, Sociedad Anónima Laboral	A-83861245	Calle Manuel Tovar, número 38, 28034 Madrid
1410/2004	Inmocentro Francisco Silvela, Sociedad Anónima	A-83868810	Calle José Picón, número 5, 28028 Madrid
1495/2004	Creaciones La Moderna, Sociedad Limitada	B-83809855	Calle Doctor Fourquet, número 27, 28012 Madrid
1536/2004	Ana Paniagua Cañas	3898495-H	Calle Escosura, número 15, cuarto I, 28015 Madrid
1959/2004	Mercedes Morgado Arroyo	11827611-E	Calle Orquídeas, número 1-D, 3, ático 6IF, 28690 Brunete (Madrid)

(03/148/10)

D) Anuncios

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno

CANAL DE ISABEL II

Resolución de 30 de noviembre de 2009, por la que se hace pública la convocatoria del contrato por procedimiento abierto para las “Obras del proyecto CR-054-09-CY de renovación de red en las calles Macarena, Arapiles y plaza del Conde del Valle de Suchil, Madrid”.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II.
 - b) Número de expediente: 464/2009.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: “Obras del proyecto CR-054-09-CY de renovación de red en las calles Macarena, Arapiles y plaza del Conde del Valle de Suchil, Madrid”.
 - b) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - c) Plazo de ejecución: Noventa días.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Adjudicación al precio más bajo.
4. Presupuesto base de licitación: El presupuesto base de licitación asciende a 178.925,30 euros, sin incluir IVA.
5. Garantía definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Canal de Isabel II. División de Obras Redes Este.
 - b) Domicilio: Edificio José Abascal, número 9, planta cuarta.
 - c) Localidad y código postal: 28003 Madrid.
 - d) Teléfono: 915 451 000, extensión 1091.
 - e) Los Pliegos de Condiciones se pueden obtener también en la siguiente dirección de Internet: <http://www.madrid.org> y <http://www.cyii.es>
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica: Se acreditará de acuerdo a lo establecido en el apartado 2.2.3.g) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Solvencia técnica: Se acreditará de acuerdo a lo establecido en el apartado 2.2.3.h) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Otros requisitos: Las empresas no españolas de Estados miembros de la Comunidad Europea, en el caso de no hallarse clasificadas en España, y las empresas extranjeras, deberán acogerse a lo establecido en los artículos 47 y 61.2 y en los artículos 44, 61.3 y 130.1.d), respectivamente, de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y a lo determinado en el apartado 2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato.
8. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: 8 de febrero de 2010, hasta las trece horas.

- b) Documentación a presentar: La indicada en el apartado 2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Canal de Isabel II, Subdirección de Contratación.
 - 2.º Calle: Santa Engracia, número 125, edificio 9, planta baja.
 - 3.º Localidad y código postal: 28003 Madrid.
9. Apertura de ofertas:
 - a) Lugar de apertura:
 - 1.º Entidad: Canal de Isabel II. Salón de Actos.
 - 2.º Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125, edificio 1, planta baja.
 - 3.º Localidad: 28003 Madrid.
 - b) Fecha: 26 de febrero de 2010.
 - c) Hora: A las nueve y treinta.
10. Otras informaciones:
 - a) Forma de pago: Mediante certificaciones mensuales en la forma prevista en la cláusula 3.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano. Las ofertas se presentarán en sobres cerrados con las letras “A” (Propuesta económica), “B” (Documentación administrativa) y “C” (Referencias técnicas), en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título del contrato. La propuesta económica se formulará con arreglo al modelo Anexo número 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
11. Gastos de anuncios: El pago de los anuncios será por cuenta de la empresa adjudicataria.

Madrid, a 30 de diciembre de 2009.—El Director de la Secretaría General Técnica, Fernando de Cevallos Aguaron.

(01/154/10)

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno

CANAL DE ISABEL II

Resolución de 30 de noviembre de 2009, por la que se hace pública la convocatoria del contrato por procedimiento abierto para las “Obras del proyecto CR-028-09-CY de renovación de red en la carretera de la Estación y otras en Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias”.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II.
 - b) Número de expediente: 470/2009.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: “Obras del proyecto CR-028-09-CY de renovación de red en la carretera de la Estación y otras en Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias”.
 - b) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - c) Plazo de ejecución: Ciento cincuenta días.